



INFORME DE GESTIÓN 2022



CasaTeatro
EL POBLADO
Centro Cultural

INFORME DE GESTIÓN 2022



Contenido

Informe Junta	4
Informe Dirección.	5
Informe Programación	7
Informe Comunicaciones.	11
Informe Administración	15
Informe y dictamen de la revisora fiscal	17
Informe Contador.	20
Estados financieros.	21
· Indicadores.	22
· Datos	23
· Flujo de efectivo.	25
· Patrimonio	26
Notas a los estados financieros 2020.	27

Misión

Somos un centro cultural que promueve y desarrolla prácticas culturales y artísticas y el diálogo crítico y creativo sobre la vida en comunidad para contribuir a la integración, la formación y la diversión de la ciudadanía.

Visión

Ser un centro cultural y artístico contemporáneo que vincula el pensamiento global, plural e incluyente para la vida en comunidad.





Miembros de la Junta Directiva

Weimar Albeiro Hoyos Gómez
Carlos Alberto Montoya Rodríguez
Cristóbal Antonio Peláez González
Marta Eugenia Salazar Jaramillo
Luis Fernando Tapias Jiménez
Juan Francisco Castaño Castellanos

Personal CasaTeatro El Poblado

Sergio Dávila Llinás
Hilda Lorena Quintero Lopera
Daniel Agudelo Londoño
Alejandro Marín
Liciria Bolívar Bolívar

Durante el 2022,

a junta directiva se reunió en **cinco oportunidades**.

En cada encuentro se dispuso al análisis y a las consideraciones sobre cada uno de los elementos que constituyen la dinámica de la Fundación para su adecuado funcionamiento y proyección.



CasaTeatro 10 años

«La labor directora consiste en captar dónde desea llegar el actor y qué le impide alcanzar sus objetivos. Ningún director impone una manera de actuar».
Peter Brook

Este próximo 25 abril cumpliremos 10 años con una casa para las artes escénicas y las artes plásticas emergentes y profesionales; un centro cultural para volver a encontrarnos y crear nuevas posturas frente a los desafíos de una ciudad en construcción de una ciudadanía responsable cívica y culturalmente. Han pasado 11 años desde ese 29 de marzo del 2011 en que nació esta fundación y nos seguimos haciendo la misma pregunta sobre la vida cultural de Medellín y la comuna 14: **¿Cómo atraer y mantener un público crítico, atento y constante a nuestra sala y por ende a todos los espacios de artes escénicas de la ciudad?**



Reconociendo esta pregunta constante nos proponemos cada año un nivel de atención singular a la situación imperante; de ese modo y gracias a esa observación y reflexión, nació hace 2 nuestro club de lectura CasaTeatro en Voz Alta como respuesta a la desinformación y ahora a la aclaración de conceptos y propuestas para enfrentar desde la filosofía preguntas como el feminismo, el posthumanismo y sus desafíos frente a la tecnología y la crisis climática; un club de amigos que nos ha conducido a la lectura más acertada a la realidad y ha creado un público fiel, cualificado y que atesora la casa como propia.

Otra respuesta es asumir la creación como un sentido de la casa y un propósito de su existir. El 2022 nos brindó un nuevo camino para conectar a nuestro grupo base con quizás el programa más antiguo y exitoso de CasaTeatro y es domingo al parque; para ello creamos Los animales Maravillosos de Alicia, nuestra primera obra para la familia y sobre todo para los niños y niñas. En síntesis, continuar con la proyección y consolidación de las obras, de nuestro grupo acogido Teatroescarlata, han generado un vínculo personalizado con nuevos espectadores.

Otras de las acciones para cualificar nuestro rumbo y ser imán de un público que cambia constantemente con la realidad, las tecnologías y el gusto que propone el mercado han sido: la consolidación del laboratorio teatral incluso para actores; el segundo año de Arte y Parque: cultura sostenible, proyecto ganador de apoyos concertados; nuestra apuesta eco filosófica, Caja de herramientas para salvar el mundo sobre la crisis climática y sus



conceptos; no podemos dejar de destacar el taller de teatro para niños y niñas que va en su tercer año; y ahora un nuevo emprendimiento y sueño llamado CasaTeatro va tu Colegio que nos guiará por la senda de un nuevo público joven con todos los caminos por recorrer; la premisa de ello es sensibilizar y expandir los horizontes culturales de los niños y niñas en edad escolar del Sur de Medellín invitándoles al teatro y también asesorando actividades que requieran sus colegios en el arte, la literatura y los oficios del nuestro quehacer.

Programación 2022

*“No proponemos ideas fijas ni mensajes cerrados.
Sólo procuramos que el espectador sienta.
Y cuando alguien siente, comprende.”*
Peter Brook

Una casa para el espíritu y el arte como acto escénico de resistencia fueron los derroteros que desataron el noveno año de funcionamiento de la fundación, la primera idea propuso una casa para el lujo del alma en donde las artes escénicas y plásticas siguieran siendo alimento del ser para nutrir nuestra existencia más alta, el arte. Bien llamaba Novalis a la poesía su salud trascendental y es esa fue una de la rutas que decidimos para el 2022, utilizar y recrear las artes escénicas como un bálsamo para sanarnos, para recuperar al ciudadano, para preguntarnos por la existencia más profunda del ser humano que es para nosotros la siguiente: representarnos y ser espejo del otro considerando y respetando su diferencia, celebrando de ese modo la variedad de expresiones, vínculos y rituales que crean los artistas con el espectador en la silenciosa comunión del teatro.



El arte como acto escénico de resistencia fue la segunda de nuestras ideas, encuentro estético que manifiesto una ética de convivencia, de sentido de la vida, existencia en la diferencia y reivindicación del otro como rostro que me determina la humanidad. Bien llamaba Deleuze al arte el acto de resistir a razón de proponer la obra de arte como un elemento aparte de la comunicación que está en profunda relación con los actos de resistencia, a los cuales Deleuze determina como contra-información de lo establecido; un claro ejemplo son los testimonios de las víctimas de violencia y abuso frente al poder que determina una agenda pública y una narrativa de control. Esta contra-información es un acto de resistencia y al vincularlo como obra de arte comunicamos y creamos a través de la poesía nuevos vínculos con la realidad; una existencia más alta que delate y exponga la necesidad de sobrevivir, de gritar, de expresarse contra la muerte, contra la desaparición y el sinsentido. Entre tanto, decidimos llamar así a uno de nuestros proyectos para propiciar en la obra de arte que elegimos y apoyamos; un acto de resistir a la muerte y al silencio, desarrollando en el espectador otras memorias y recuerdos para continuar respirando y existiendo.

En conclusión práctica, creemos que la mejor preparación y disposición para responder a estas preguntas, para sanar, resistir y convocar a través del arte en este tiempo son las artistas mujeres; para ello dispusimos una programación, tanto en lo creativo como en lo académico, en donde apoyamos los procesos de directoras, músicas, bailarinas y actrices de la ciudad como Zulima Ochoa, Pamela Ospina, Ángela Ñungo, Ana Milena Restrepo,



Cecilia Espinoza, Clara Mónica Zapata, Laura Escobar, Estefanía Álvarez, Luisa Vergara, Carolina Ferrer, Daisy Vera, Carolina Méndez, Angie Muriel y Dana Jané, por mencionar una parte de las artistas que estuvieron en nuestra casa todo el año.

Los artistas y su público son el corazón que impulsan nuestra vida como centro cultural, en el transcurso del año pensado, 6.133 espectadores circularon por nuestra casa con el compromiso de hacer valer nuestro quehacer y la labor de los artistas con más de 204 funciones. También debemos resaltar que el 70% de nuestra programación acogió y brindo a grupos sin sala, a proyectos musicales y audiovisuales de Medellín un lugar donde encontraron unas excelentes condiciones técnicas, logísticas y comunicativas para sus propuestas. Trabajar en equipo con los proyectos que rodean la casa, buscando una identidad propia que vea reflejada nuestras preguntas y sus propuestas.



GaleríaSur

*“¿Sabe por qué triunfa el teatro,
por qué ha vuelto la gente al teatro?
Porque el teatro no trata de nada en concreto.
Trata de la vida. Es la vida.”*
Peter Brook



En el 2022 le dimos un nuevo nombre a nuestra galería bajo la dirección de un nuevo equipo curatorial integrado por mujeres egresadas de Bellas Artes llamado ETRA0.4. GaleríaSur curado por artistas emergentes para programar otros artistas al igual que estas, iniciáticas y emergentes de la ciudad. Todo lo anterior enmarcado y sostenido por una experiencia de talleres y conversatorios que buscan formar y propiciar encuentros y reflexión a través del arte; logrando con esta experiencia estética un espectador crítico y reflexivo de su realidad y de las manifestaciones artísticas de su territorio y del mundo.

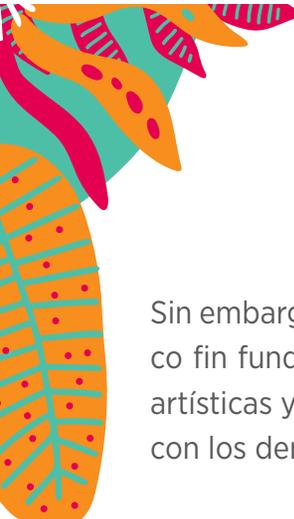
Tanto en lo académico como en lo creativo nuestra galería destacó a mujeres artistas plásticas y performáticas; tuvimos a Daniela Henao con su exposición Aquí y allá; a Isabel Cristina Sánchez, Valentina Tejada, Radha León y Ana María Tarazona con ambigüedades identitarias; y nuestra última exposición del año con la escultora Rosa Sánchez con su exposición Debajo de la Piel



“Reactivar”, crear, difundir, promocionar, seducir...

El 2022 fue un año en que las palabras “reactivación económica” retumbaron en los oídos de todos en nuestro país. Unas “palabrejas” que con el pasar de los días se convirtieron en un “aburridor cliché” pues su significado no era otro que el obvio...conseguir nuevamente la tan anhelada estabilidad económica para cualquier negocio o propuesta comercial en nuestro país.

Para CasaTeatro El Poblado en particular, no fue algo diferente, pues la consecución de esa labor hace parte de nuestra historia. Lograr ingresos y asistencia de público, es y será nuestro reto más importante.



Sin embargo, la estabilidad económica no es, ni será, nuestro único fin fundacional, pues el apoyo y la circulación de propuestas artísticas y la formación de público también es vital para cumplir con los derroteros de nuestra misión más allá de lo económico.

Es aquí donde resaltan temas como nuestra nueva línea artística, la creación. Una ruta que nuestro grupo base Teatroescarlata ha traído desde el 2019 para fortalecer nuestra propuesta y darle a la Casa un segmento en el mundo de la creación teatral; lo que a su vez lo convierte en otro importante reto de difusión, pues ser dueños de una propuesta nos obliga a triplicar esfuerzos y crear estrategias creativas para la lograr que el público se interese y asista masivamente a nuestras obras propias.

Retomando un poco el análisis del 2022, es importante recordar también como le seguimos apostando al tema digital como estrategia base de la difusión, y para ello se realizaron videos de invitación de varios de los eventos que se llevaron a cabo en la sala para promover y difundir su propuesta y acercar al público asistente, contando con la participación activa de los grupos tanto en la producción como puesta en escena de los mismos.

Estas piezas fueron difundidas en todos nuestros medios de comunicación (Facebook, Twitter, Instagram, canal de Youtube, página web, boletines digitales, boletines de prensa, grupos de difusión en WhatsApp y plataformas de difusión aliadas.



Como anexo especial, a cerca del 80% de estos videos de invitación se le realizó pago de pauta en Facebook, con el objetivo de alcanzar más público. Por supuesto no solo las piezas de video fueron promovidas por nuestras redes y canales, cada evento fue ampliamente difundido por todos estos medios con el fin de ampliar la convocatoria.

Además de los videos, tuvimos los afiches de programación mensual que ubicamos en la cartelera central, los **16.126 correos** de la base de datos a quienes enviamos el boletín semanal, y la constante y rigurosa información que publicamos en todas nuestras redes sociales distribuidas así:

Redes sociales 2023



Facebook

20.789 seguidores

478 visualizaciones por publicación

www.facebook.com/CasaTeatroElPoblado/



Instagram

12.726 seguidores

38 me gusta por publicación

www.instagram.com/casateatroep/?hl=es-la



Youtube

454 seguidores

163 vistas por publicación

www.youtube.com/channel/UC7FcYfZd8YRaVACPD-Xvwmw



WhatsApp

1.877 en listas de difusión

1.270 vistas por envío

317 6803421



Página Web

4.800 personas al mes

www.casateatroelpoblado.com/



TIK TOK

53 seguidores

356 vistas por publicación

www.tiktok.com/@casateatroep?



Twitter

12.800 seguidores

140 impresiones por publicación

www.twitter.com/CasaTeatroEP



Mailing

(Base de datos de correos electrónicos)

16.126 seguidores

1.600 por envío masivo de correos

Finalmente queremos resaltar que las pautas en redes como Instagram y Facebook se han convertido en la mayor y mejor estrategia de difusión. Porque no basta sólo con publicar los eventos, sus fotos o videos, hoy se debe mejorar su cobertura con el pago de las pautas que ayudan a ampliar el rango de personas que ven nuestros eventos.

Una herramienta necesaria para hacer que el difícil público de la cultura en Medellín asista de manera más asidua a nuestra sala. La música, el cine, el teatro, la programación infantil, las exposiciones, entre otras, necesitan del público para desarrollar su arte; y éstos a su vez, necesitan conocer todos los detalles de cada propuesta para poder disfrutarla correctamente.

Es allí donde la comunicación, los artistas y los espectadores se unen en una cadena que debe funcionar perfectamente, pues de esto depende el éxito de una función, concierto o exposición.

Es claro que la satisfacción que nos produce que aproximadamente **7.000 espectadores** que asistieron a nuestras propuestas artísticas y cerca de **25 empresas privadas** que alquilaron nuestro espacio para sus eventos durante el 2022, dan muestra del crecimiento de estos años, todo producto de un duro trabajo en equipo, que aunque importante, no nos puede cegar ante la realidad, y es que aún queda mucho por hacer, más público que atraer, y estrategias por crear. El trabajo será la clave para continuar el ascenso de nuestra propuesta cultural.





El año 2022 llegamos a la normalidad en el funcionamiento del espacio; volvimos al aforo completo y a la regularidad con respecto a la programación de la sala y eventos de alquiler; aunque no logramos aún poder regular el grupo de trabajo, nos distribuimos las labores de manera que pudimos cumplir con todo lo que requiere el funcionamiento; el grupo de humano de CasaTeatro hizo una gran labor en estos tiempos de crisis. Seguimos comprometidos desde cada una de las áreas a responder a los retos que se presentan y tener las puertas abiertas para el arte y la cultura.

En la búsqueda de sostenibilidad, hemos logrado crear alianzas con el sector público y privado que redunden en beneficios económicos y de afluencia al teatro. Es así que en el año 2022 fortalecimos relaciones con empresas que alquilan el espacio de forma recurrente y además nos visitaron algunos colegios, que tienen como deber realizar salidas pedagógicas, conocieron el espacio y algunas de las obras y se abre una nueva ruta para trabajar el año 2023.





El año 2022 tuvimos 4 estímulos: Salas Abiertas con un valor asignado de \$ 78.295.307 un tiempo de ejecución de 7 meses, Salas Concertadas con un valor asignado de \$ 39.314.491 y 3 meses de ejecución. En la segunda versión de Arte y Parque nos ganamos el estímulo de Apoyos Concertados con un valor de \$13.980.000 y por último el Ministerio de Cultura realizó el programa Estallido Cultural que consistía en presentar dos funciones, una obra de la sala y un grupo invitado, por este programa se asignó al teatro un valor de \$ 10.000.000.

La Fundación CasaTeatro El Poblado cuenta con una estructura administrativa que ha cumplido con las obligaciones de ley en todo lo concerniente a pagos a terceros, bancos, tema tributario y la responsabilidad frente a sus empleados, se ponen en práctica las sugerencias de la revisoría frente a algunos procedimientos para el mejoramiento de la presentación de la información contable. Se implementó en un noventa y ocho por ciento el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo cerrando con la auditoría externa, que arrojó un resultado positivo con algunas recomendaciones para implementar en el año 2023. Se hizo la calificación de la Fundación para la permanencia en el régimen tributario especial.



Medellín, 16 de marzo de 2023
RF-I-2022-03

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Estados Financieros
Período: 2022

A los señores asambleístas de la Asamblea General Ordinaria
Fundación CasaTeatro El Poblado

Introducción

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actuó como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en Fundación Casateatro el Poblado, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Opinión

He auditado los Estados Financieros individuales de la Fundación Casateatro el Poblado (En adelante La fundación), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, Estado de actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión no modificada.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en opinión del 03 de marzo de 2022, emití una opinión no modificada

Empresa en funcionamiento

En la preparación de los Estados Financieros individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho evento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha de la fundación. La administración está atenta a los comportamientos de la economía global, la guerra de Ucrania y de la política del país para adelantarse a los efectos que puedan marcar nuestra economía local.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de la dirección y gobierno corporativo de la entidad

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros individuales adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2 para Pymes, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia, de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por SERGIO ANTONIO DAVILA LLINAS, en calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°79.940.161, y por JOHN JAMES VÁSQUEZ GUZMÁN, Contador Público, con tarjeta profesional 113.438 -T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- ✓ Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- ✓ Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- ✓ Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.
- ✓ Los Estados Financieros cuenta con la aprobación de Junta Directiva

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

- ✓ Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.
- ✓ Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.
- ✓ Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros individuales.
- ✓ Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- ✓ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de mi opinión.
- ✓ El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ✓ Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.
- ✓ Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos

significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Informe sobre Otros requerimientos legales y reglamentarios

- ✓ Informo que, durante el 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados o socios se llevan y se conservan debidamente.
- ✓ El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros individuales
- ✓ La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- ✓ Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ✓ Estatutos de la Entidad;
- ✓ Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- ✓ Otra documentación relevante tales como actas de los Comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General Ordinaria y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de la fundación. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Fundación Casateatro el Poblado.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado, que:

1. Permite el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad;
2. Provee razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2 para pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. Provee seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.
4. Garantiza el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.
5. Proyecta que cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros estén sujetos al riesgo de que éstos lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta directiva y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Atentamente,



Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
T.P. 33873-T
Designada por ABAKO'S S.A.

Ubicación: www.abakos.com.co; abakos@abakos.com.co;
Tel. (054) 444 25 26

Fecha de elaboración: 22 de febrero de 2023

Medellín, febrero 15 de 2023

El suscrito representante legal y contador de la Fundación CasaTeatro El Poblado

Certificamos:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Fundación CasaTeatro El Poblado al 31 de diciembre de 2022 conforme al decreto 3022 de 2013 y que las mismas se han tomado fielmente de los libros contables.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

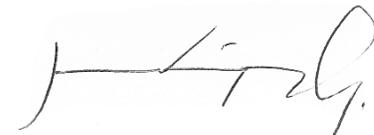
1. Los activos y pasivos de la Fundación CasaTeatro El Poblado existen y las transacciones registradas se han realizado en el año correspondiente
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la sociedad
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

Atentamente,



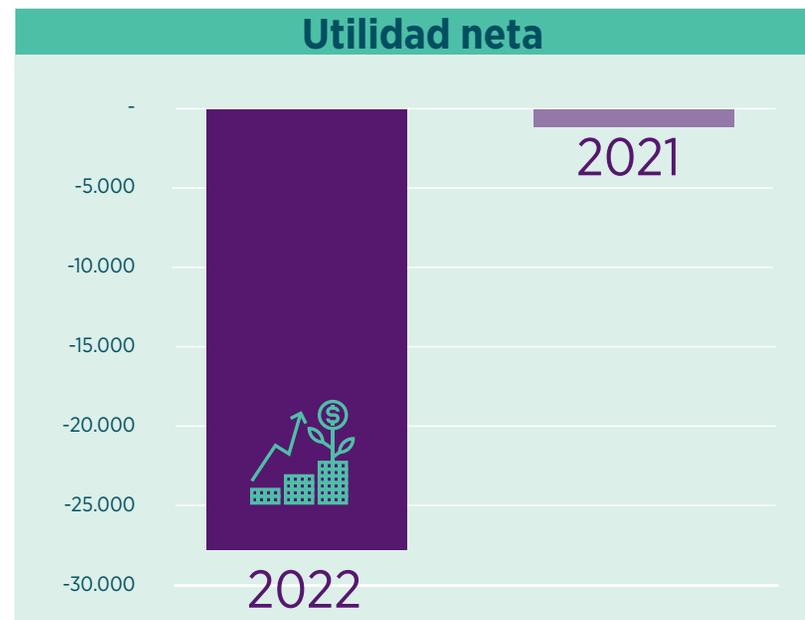
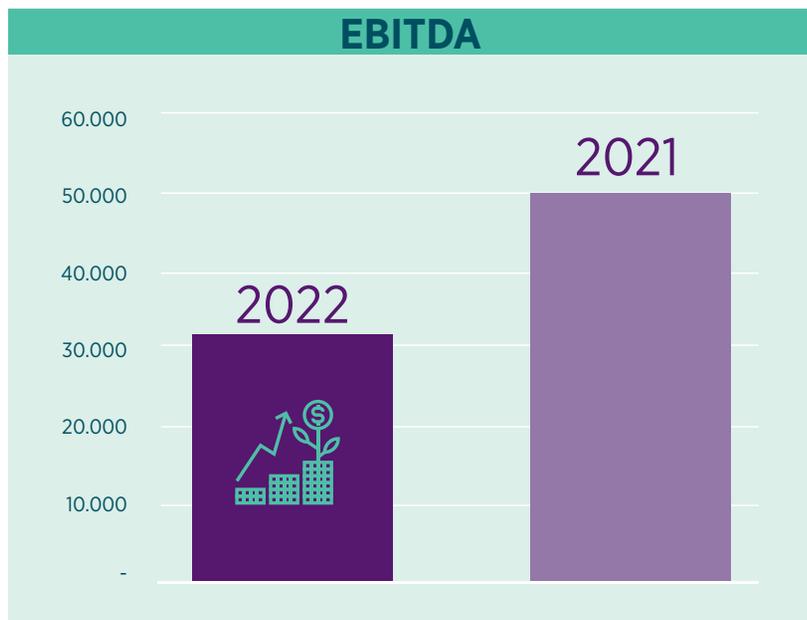
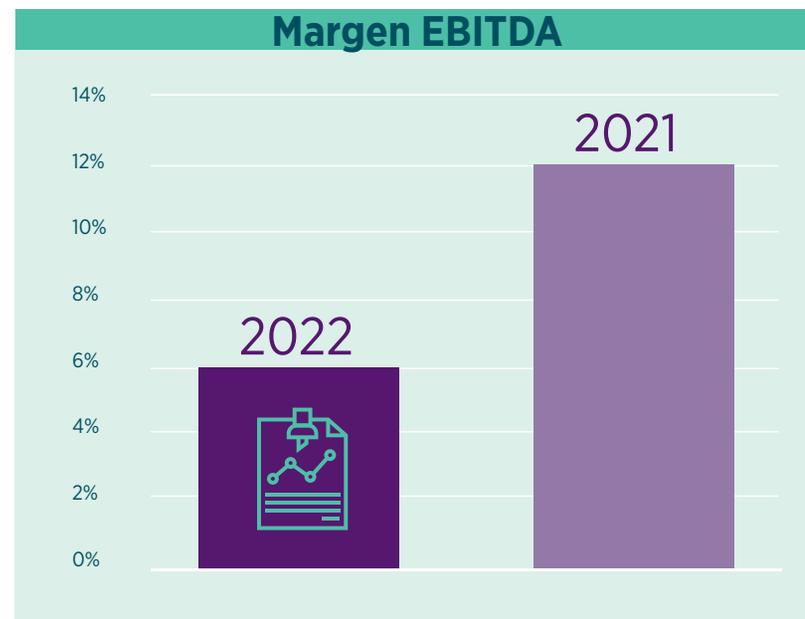
Sergio Antonio Dávila Llinás

Representante legal
C.C.79.940.161

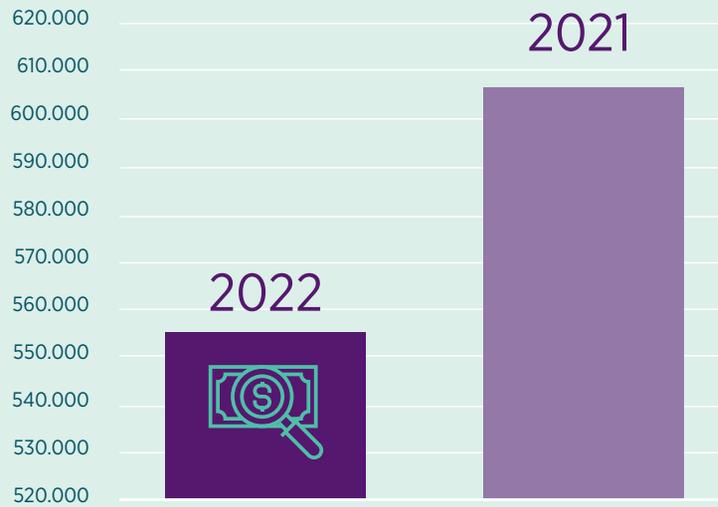


John James Vásquez Guzmán

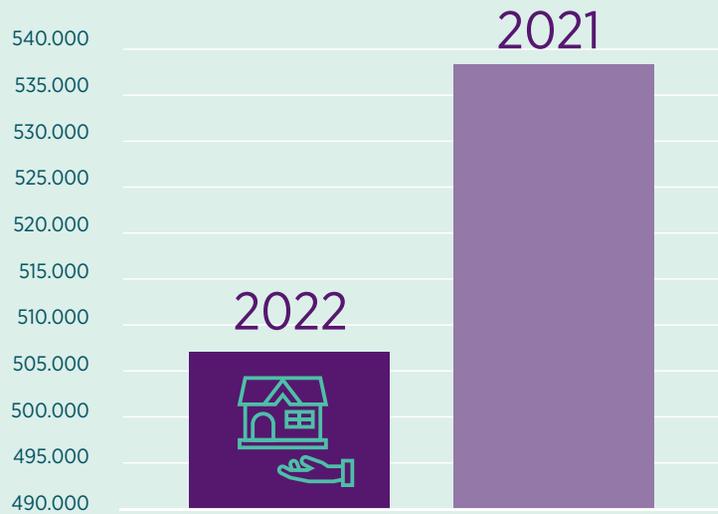
Contador
TP 113.438 T



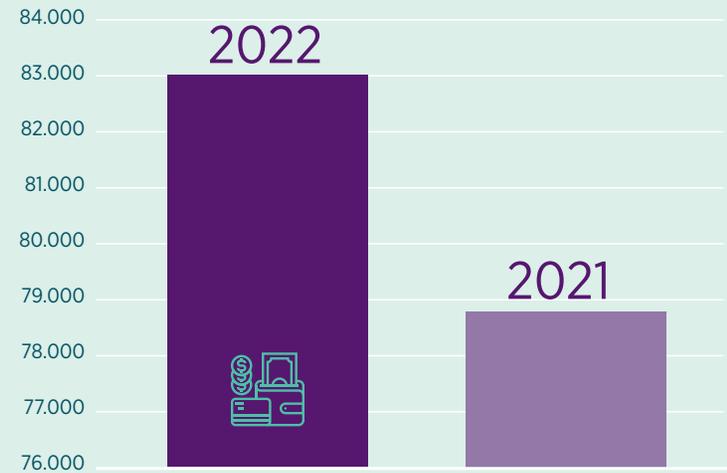
Activos



Patrimonio



Saldo neto - Bancos- FCTP





FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO

NIT 900.435.818-1

Diciembre 31 de 2022

Estado de situación financiera (en miles de pesos)

Estados financieros - Datos

ACTIVOS	2022	2021	Variación	
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes	82.948	78.861	4.088	5%
Clientes	5.100	16.457	-11.357	-69%
Anticipo impuestos	789	152	637	420%
Demás deudores	800	-	800	100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	89.637	95.470	-5.833	-6%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades y equipo	465.399	512.086	-46.686	-9%
Impuesto diferido	-	143	-143	-100%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	465.399	512.228	-46.829	-9%
TOTAL ACTIVO	555.036	607.698	-52.662	-9%

PASIVO	2022	2021	Variación	
PASIVO CORRIENTE				
Costos y gastos por pagar	100	497	-397	-80%
Retención en la fuente	385	194	191	98%
Impuestos corrientes	1.111	581	530	100%
Beneficios a los empleados	17.857	16.706	1.151	7%
Ingreso recibido terceros	840	-	840	100%
Obligaciones financieras	25.221	13.332	11.889	89%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	45.513	31.310	14.203	45%

ACTIVOS	2022	2021	Variación	
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones financieras	1.114	40.225	-39.111	-97%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.114	40.225	-39.111	-97%
TOTAL PASIVO	46.627	71.535	-24.908	-35%
ACTIVO NETO				
Aporte fundadores sin restricciones	20.000	20.000	-	0%
Superávit donaciones	483.079	483.079	-	0%
Reservas	32.836	34.544	-1.709	-5%
Resultados ejercicio acumulado	249	249	-	0%
Resultados del ejercicio	-27.754	-1.709	-26.045	1524%
TOTAL ACTIVO NETO	508.409	536.163	-27.754	-5%
TOTAL PASIVO + ACTIVO NETO	555.036	607.698	-52.662	-9%

Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79,940,161
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)



FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO
NIT 900.435.818-1
Diciembre 31 de 2022
Estado de actividades (en miles de pesos)

Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79.940,161
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)

Estados financieros - Datos

	2022	2021	VARIACIÓN	
Actividad teatral	94.716	51.133	43.583	85%
Personal	227.500	199.101	28.399	14%
Honorarios	12.245	10.714	1.531	14%
Impuestos	614	1.043	-429	-41%
Afiliaciones y contribuciones	1.000	-	1.000	100%
Seguros	11.349	10.558	791	7%
Servicios	114.442	81.888	32.554	40%
Depreciaciones	49.545	49.517	28	0%
Legales	1.692	1.546	146	9%
Mantenimiento y reparaciones	3.429	1.588	1.841	116%
Diversos	12.742	12.404	338	3%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	529.275	419.493	109.781	26%
UTILIDAD OPERACIONAL	-18.336	1.161	-19.497	-1679%
Otros ingresos	99	6.604	-6.505	-99%
Otros gastos	9.517	9.474	43	0%
UTILIDAD NETA	-27.754	-1.709	-26.045	1524%



FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO
NIT 900.435.818-1
Diciembre 31 de 2022 2021
Estado de flujo de efectivo

Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79.940,161
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)

Estados financieros - Flujo de efectivo

	AÑO 2022	AÑO 2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	45.915.307	42.771.709
Utilidad neta	-27.753.943	-1.708.876
+ Cargos que no afectan el flujo		
Depreciaciones	49.545.477	49.517.160
Activos Operacionales	9.920.460	-4.541.754
Clientes	11.357.295	-9.837.188
Anticipo impuestos	-636.835	1.715.684
Demás deudores	-800.000	3.579.750
Pasivos operacionales	14.203.313	-494.821
Costos y gastos por pagar	-397.204	-3.310.796
Retención en la fuente	191.000	-3.000
Retenciones y aportes de nómina	0	-1.543.796
Impuestos corrientes	529.543	581.234
Beneficios a los empleados	1.150.615	6.711.606
Ingreso recibido terceros	840.000	-5.706.179
Obligaciones financieras	11.889.359	2.776.109
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.859.000	-3.800.000
Propiedades planta y equipo	-2.859.000	-3.800.000
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-39.111.475	-26.719.165
Obligaciones financieras LP	-39.111.475	-26.719.165
Superávit donaciones	0	0
Resultados del ejercicio	1.708.876	100.615.743
TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO	3.944.832	12.252.544
EFFECTIVO 2021	78.860.747	66.608.203
EFFECTIVO 2022	82.948.369	78.860.747
AUMENTO DEL EFECTIVO	4.087.622	12.252.544



FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO

NIT 900.435.818-1

Diciembre 31 de 2022 2021

Estado de cambios en el activo neto

Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79,940,161
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)

Estados financieros - Patrimonio

	AÑO 2022	AÑO 2021
Patrimonio a Diciembre 31 de 2021 / 2020	536.162.894	537.871.770
Patrimonio a Diciembre 31 de 2022 / 2021	508.408.950	536.162.894
Total Disminución Activo Neto	-27.753.943	-1.708.876
Aumentos en el Activo Neto	0	98.906.868
Resultados del ejercicio	0	98.906.868
Disminuciones en el Activo Neto	-27.753.943	-100.615.743
Reservas	-1.708.876	-100.615.743
Resultados del ejercicio	-26.045.068	0
TOTAL DISMINUCION EN EL ACTIVO NETO	-27.753.943	-1.708.876

Con la aplicación la ley 1314 de 2009 y sus reglamentarios: decreto 3022 de 2013, el decreto 2420 de 2015, que compilan y actualizan los marcos técnicos de información financiera NIF para las Pymes, la ley 1819 de 2016, el Decreto Único Tributario 1625 de 2016, decreto 2150 de 2017 y en cumplimiento de la norma básica de la revelación plena, la cual establece que el ente económico debe informar en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios en el activo neto, el resultado de las operaciones y la capacidad para generar flujos de efectivos, se presentan a continuación las notas a los estados financieros:

Nota 1. Entidad y objeto social

La Fundación Casa Teatro el Poblado fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante documento privado el 29 de marzo de 2011, bajo el número 1952 con un término de duración indefinido desde la fecha de su constitución.

El ente encargado de ejercer la función de inspección, vigilancia y control es la Gobernación de Antioquia.

La Fundación tiene su domicilio principal en la Cra 47B N° 17Bsur-30.

En los estatutos se describe que el objeto social principal de la Fundación es coordinar, gestionar y promover el desarrollo de las artes en general y particularmente de las artes escénicas.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros La Fundación observa y guarda los Principios de Contabilidad de las Niif para Pymes, que son prescritos por el Decreto 3022 de 2013 y su reglamentario 2420 de 2015. De la misma manera observa y cumple con los preceptos contables exigidos para las entidades sin ánimo de lucro.

2.1 Inversiones

Las inversiones se contabilizan al valor de compra reconociéndose periódicamente la capitalización de rendimientos por los intereses ganados. Cuando las inversiones sean en acciones de compañías que coticen en bolsa se medirán de acuerdo con el valor de mercado.

2.2 Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo depreciándose bajo el sistema de línea recta. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados.

Las reparaciones y el mantenimiento de éstos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos. Los activos fijos depreciables cuyo costo de adquisición sea igual o inferior a 80 UVT se deprecian en el mismo año en que se adquirieron, sin considerar la vida útil de los mismos.

2.3 Pasivos Laborales

Los pasivos laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las normas laborales legales vigentes. La Fundación clasifica la porción corriente de las obligaciones laborales tomando como base el valor pagado sobre el total acumulado del año anterior.

2.4 Impuesto sobre la renta

Teniendo en cuenta que la Fundación pertenece al régimen tributario especial. Los efectos impositivos de las partidas de ingresos y gastos que son soportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se contabilizan para propósitos contables se registran como impuestos diferidos.

2.5 Impuesto sobre las ventas

Responsable del Impuesto sobre las Ventas en aquellas operaciones que se clasifican como gravadas. A su vez, es agente de retención en las condiciones establecidas en la Ley, de los siguientes impuestos:

- Impuesto de Renta
- Impuesto sobre las Ventas

2.6 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes Los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

2.7 Control interno contable y administrativo

Durante el 2022 hubo modificaciones al control interno contable y administrativo en la medida en que la Revisora Fiscal realizaba recomendaciones aprobadas por la administración.

2.8 Criterio de materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se efectúa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

En general el reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para los estados financieros de 2022, la materialidad utilizada fue determinada sobre la base del 5% de la base global de cada cuenta particular.

2.9 Negocio en marcha

La Fundación no presenta incertidumbre para la continuidad de sus actividades culturales por la vigencia 2022 porque no se pretende cesar sus actividades, liquidarla y tampoco hay problemas financieros que lo impidan. Al cierre del año 2022 la entidad cuenta con recursos líquidos suficientes para operar los primeros cinco meses del año y los recursos garantizados y regulares como alquiler del teatro o locales seguirán generando flujos de caja suficientes para honrar sus compromisos.

Nota 3. Efectivo y equivalente al efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la Fundación y puede utilizar para fines generales y específicos, estando conformado su monto por los recursos líquidos que posee la Fundación a 31 de diciembre en cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

El disponible a 31 de diciembre comprendía:

Cuenta	2022	2021
Caja	70	0
Bancos	82,879	78,861 (1)
Total	82,948	78,861

(1) A diciembre 31 de 2022 los recursos de bancos están compuestos de la siguiente manera:

Bancolombia corriente	72,392,357
Bancolombia ahorros	8,798,626
Bancolombia fiduciaria	195,832
Confiar ahorros	1,491,741
Total	82,878,556

Nota 4. Deudores

Al 31 de diciembre la cuenta de deudores comprendía lo siguiente:

Cuenta	2022	2021
Deudores clientes	5,100	16,457
Anticipo de impuestos	789	152
Demás deudores	800	0(2)
Total	12,067	16,609

(2) Corresponden a las vacaciones pagadas por anticipado durante el tiempo de la emergencia sanitaria.

Nota 5. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2022	2021
Maquinaria y equipo	644,271	644,271
Equipo de oficina	13,750	13,750
Equipo cómputo	12,317	9,458
Depreciación acumulada	-204,939	-155,393
Total	465,399	512,086

Nota 6. Beneficios a los empleados

El saldo a 31 de diciembre de las obligaciones con trabajadores, consolidadas, comprendía lo siguiente:

Cuenta	2022	2021
Cesantías	12,557	11,468
Intereses cesantías	1,468	1,338
Vacaciones	3,832	3,900
Total	17,857	16,706



Nota 7. Patrimonio

Capital - aportes

El capital de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 ascendió a 20.000.000 correspondiente al saldo de los aportes realizados por cada uno de los asociados. El valor del capital en el 2021 era el mismo monto del año actual.

Reserva asignación permanente

A la luz de los decretos 2150 de 2017 y 1625 de 2016 las entidades del régimen tributario especial deberán constituir la asignación permanente en la parte exacta de las utilidades o excedentes no distribuidos al universo de sus beneficiarios que atiende, con el ánimo de gozar de la exención del beneficio neto.

La Asamblea deberá aprobar cada año la constitución de dicha reserva.

Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio 2021 por -\$1,7 millones se llevaron contra las reservas acumuladas o asignaciones permanentes.

Nota 8. Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Ingresos operacionales		
Actividad teatral - eventos conjuntos	65,938	52,096
Alquiler espacio para eventos culturales	200,410	166,839
Actividades conexas culturales	173,041	128,770
Donaciones	71,550	72,949
Ingresos operacionales	510,939	277,611

Al margen de los ingresos operacionales registrados y de acuerdo con la modalidad de contratación utilizada por la Fundación donde la mayoría de las veces la contraprestación de los artistas está dada por el recaudo de la taquilla de su función; en el año 2022 se registró contablemente ingresos recibidos para terceros por taquilla (contraprestaciones a artistas principalmente) por \$61,703,875; el año 2021 por el mismo concepto se generó \$45,317,000.

Nota 9. Otros ingresos

Los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2022	2021
Intereses	44	248
Recuperaciones (subsidio nómina)	56	6,145
Indemnizaciones	0	212
Ajustes contables	1	-1
Total	99	6,604

Nota 10. Costos y gastos operacionales

Los costos y gastos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Costos y gastos operacionales		
Actividad teatral	94,716	51,133
Personal	227,500	199,101
Honorarios	12,245	10,714
Impuestos	614	1,043
Afiliaciones y contribuciones	1,000	-
Seguros	11,349	10,558
Servicios	114,442	81,888
Depreciaciones	49,545	49,517
Legales	1,692	1,546
Mantenimiento y reparaciones	3,429	1,588
Diversos	12,742	12,404
Total	529,275	419,493

Nota 11. Gastos no operacionales

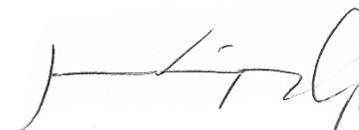
Los gastos no operacionales el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2022	2021
Gastos bancarios	2,386	2,132
GMF	2,342	1,841
Intereses	4,337	5,450
Diversos	452	50
Total	9,517	9,474



Sergio Antonio Dávila Llinás

Representante legal
C.C.79.940.161



John James Vásquez Guzmán

Contador
TP 113.438 T



CasaTeatro
EL POBLADO
Centro Cultural

Informes: 321 11 00

 CasaTeatroElPoblado  @CasaTeatroEP  CasaTeatroEP
Carrera 47B N°17B Sur 30 • www.casateatroelpoblado.com

